



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

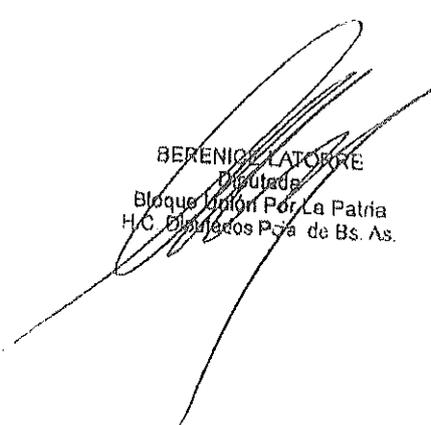
LEY

ARTÍCULO 1: Declárese el 21 de Mayo como el "Día de Heroínas de Malvinas" en
la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Inclúyase al calendario oficial.

ARTÍCULO 3º: Invítase a los municipios de la Provincia de Buenos Aires a adherir a
la presente y generar acciones en pos de profundizar el trabajo de concientización
sobre la causa Malvinas en todo el territorio provincial.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El proyecto "Heroínas de Malvinas" surge como una iniciativa creada por la Escuela de Educación Secundaria N° 12 de Bernal Oeste. Su propósito central es visibilizar y reconocer el rol fundamental de las mujeres durante la Guerra de Malvinas, un papel que lamentablemente ha sido históricamente silenciado en nuestra nación.

Numerosas mujeres cumplieron funciones esenciales en el conflicto. Esto incluye a enfermeras, instrumentadoras quirúrgicas, operadoras de radio y oficiales de la Marina Mercante, entre otras. Sus acciones fueron cruciales tanto para el desarrollo de las operaciones, como para la atención de los heridos. Por lo tanto, es fundamental que se reivindique el rol de estas mujeres que también son parte de la historia argentina.

La intención del presente proyecto es que, a través de la institucionalización de un día en el calendario provincial, se comience a saldar una deuda histórica y social. Buscamos incorporar las vivencias de estas mujeres en la memoria colectiva y en el relato nacional sobre Malvinas. Ignorar sus aportes no solo representa una cuestión de injusticia histórica, sino que también perpetúa una perspectiva de género desequilibrada al analizar acontecimientos de gran trascendencia sin considerar a todos los actores involucrados.

De esta manera, es medular expandir y adecuar la comprensión histórica del pasado reciente, abordando la conmemoración de Malvinas desde una óptica de género e inclusión, y promoviendo un análisis más completo de los sucesos.

Establecer el 21 de mayo como el "Día de las Heroínas de Malvinas" no es un mero gesto simbólico, sino una acción concreta orientada a institucionalizar este reconocimiento. Se tomó esta fecha por **Liliana Colino, enfermera de la Fuerza**



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

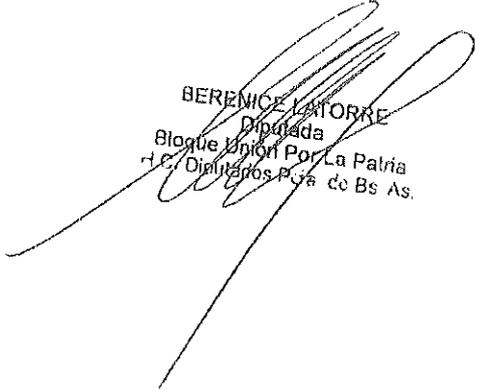


Aérea, que en la noche del 21 de mayo de 1982 se constituyó en la única mujer con rango militar en pisar Malvinas en una misión de logística y rescate de heridos en Puerto Argentino, y siendo una de las primeras mujeres oficialmente reconocidas en 2012 por su servicio durante el conflicto.

Es fundamental señalar que, aunque algunas de estas mujeres fueron reconocidas como veteranas de guerra a partir de la Resolución del Ministerio de Defensa N° 1438 de 2012, y otras obtuvieron su reconocimiento por vía judicial, aún hoy hay quienes esperan una resolución favorable del Estado Argentino. Su incansable lucha es, en sí misma, una extensión de la invisibilización que sufrieron. Por ello, es imperativo seguir respaldando su camino hacia la visibilidad plena y el reconocimiento que merecen.

En esta Casa de Leyes, y en todas las de la República Argentina, debemos mantener firme el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas. A la par, es nuestro deber honrar y conmemorar la vida y memoria de las mujeres argentinas que desempeñaron un papel crucial en aquel conflicto. Su dedicación, valentía y la contribución que realizaron son una parte innegable y fundamental de nuestra historia nacional, cuya participación en la guerra por la soberanía de las Islas Malvinas merece ser plenamente reconocida, a pesar de haber sido ignorada por mucho tiempo.

Por todo lo expuesto, les solicito a las y los diputados que acompañen con su voto este proyecto.


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia de Bs As.